



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Inicial y Primaria
División Recursos Humanos

CIRCULAR N°006 /2015

Montevideo, 15 de abril del 2015

La División Recursos Humanos, comunica que el Consejo de Educación Inicial y Primaria aprobó las bases del llamado público y abierto a la ciudadanía para el concurso de Oposición y Méritos para proveer cargos Técnicos de Psicólogos para integrar Equipos Interdisciplinarios en el Programa Escuelas Disfrutables en los Departamentos de Artigas, Cerro Largo, Canelones Jurisdicción Pando, Durazno, Flores, Maldonado, Río Negro, Rivera, Rocha, Soriano, Tacuerebó y Treinta y Tres Escalafón "A" Grado 10.-

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser Licenciado en Psicología o Psicólogo. Se reconocerán como válidos los títulos expedidos por la Universidad de la República o por otras instituciones universitarias cuya calidad de tales haya sido reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura.
- Residir en la Localidad/ Departamento para el que se postula.
- Estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta tres años después de haberseles otorgado la carta de ciudadanía. (Credencial Cívica)
- Acreditar aptitud física y mental mediante certificado médico expedido por autoridad oficial (Carné de Salud).
- No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función (Certificado de Buena Conducta).
- No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revisten gravedad.
- Haber dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.

Fecha de inscripción.

Las inscripciones se realizarán del 20/04/15 al 30/04/15 inclusive en el horario de 14 a 17 horas, en las respectivas Inspecciones Departamentales del Consejo de Educación Inicial y Primaria.




Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Inicial y Primaria
División Recursos Humanos

Deberán presentar al momento de la inscripción una relación de méritos y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos méritos que se tendrán en cuenta en cada instancia del concurso, así como votarán por el cuarto miembro del Tribunal de Concurso.

Tribunal:

Titulares	Suplentes
Psic. Insp. Ana María Novo	Mtra. Psic. Rosana Patiño
Analista Ana Cecilia Inchauste (RRHH)	Sr. Gabriel Davila (RRHH)
Psic. Carmen Castellano	Psic. Alicia Fernandez
Delegado de los Concursantes	Delegado de los Concursantes


Magister IVONNE CROCCO
Directora División RRHH
C.I. 1 593.221 - 8